ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARBELLA INTERNACIONAL, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro No. 1731 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Marbella Internacional, S. A., siendo las 14H30 y deciden conformarse en Junta General Universal de Accionistas bajo la Presidencia del Ingeniero Pablo Miguel Valdivieso Murgueytio y actuando como Secretario el señor Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General,
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014;
- 4. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio; y,
- 5. Designar al Comisario y fijar su remuneración.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la compañía; y, el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | CAPITAL | 0.0000 |
|------------------------------|----------|---------|--------|
| | | | US\$ |
| BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO E | 2.058 | 20.580 | |
| NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL | 21 | 210 | |
| GUAUQUE ARAVENA RICARDO JOSE | 21 | 210 | |
| TOTALES | 2.100 | 21,000 | |
| | T | | |

El Présidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General.

2.- La presidencia concede la palabra a la Comisario de la compañía quien se dirige a la Junta General con la lectura de su informe.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, respelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

4.- La presidencia manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades del ejercicio, luego de las participaciones de ley, se las transfiera a Utilidades acumuladas.

5.- El Presidente se dirige a la Junta General para indicar que se Designar al Comisario para un período de dos años y se fije la remuneración, en razón de que esta por vencer el plazo para el que fueron elegidos los actuales.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve reelegir para Comisario a la señorita Gabriela Boada Basantes autorizando al Gerente General para que en común acuerdo se fije su remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las 15H35, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

at-

ING. PABLO M. VALDÍVIESO MURGUEYTIO

ING. EDUARDO M. NAVAS HUREL SECRETARIO - ACCIONISTA

RICARDO JOSE GUAUQUEVARAVENA

ACCIONISTA

PEDRO EMILIANO BUSTOS ROMO LEROUX

ACCIONISTA

GABRIELA BOADA BASANTES COMISARIO